Resolución D.G.O.C. N°221 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2017 – "ADQUISICIÓN DE GENERAODR ELÉCTTRICO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE NATALIO – 7MA. REGIÓN SANITARIA ITAPÚA DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 320.130.----------

Asunción, 31 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2017 – "ADQUISICIÓN DE GENERAODR ELÉCTRICO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE NATALIO – 7MO. REGIÓN SANITARIA ITAPÚA DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 320.130;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2017 – "ADQUISICIÓN DE GENERAODR ELÉCTRICO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE NATALIO – 7MO. REGIÓN SANITARIA ITAPÚA DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM – I.D. N° 320.130,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 03 de marzo del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **SIEMI S.R.L., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, GOTZE INGENIERÍA S.A., MAX MÁQUINAS de Emil Maximiliano Gotze Peña, TBDL S.A. Y SETI S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Econ. Milciades P. Miglio R.,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – MSPBS y el **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de la Asesoría Jurídica D.G.O.C. - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 23 de marzo del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº221 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 – "ADQUISICIÓN DE GENERAODR ELÉCTTRICO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE NATALIO – 7MA. REGIÓN SANITARIA ITAPÚA DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 320.130.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **MAX MÁQUINAS de Emil Maximiliano Gotze Peña.----------**

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 – "ADQUISICIÓN DE GENERAODR ELÉCTRICO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE NATALIO – 7MO. REGIÓN SANITARIA ITAPÚA DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 320.130,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS	CANTIDAD	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
MAX MÁQUINAS de Emil Maximiliano Gotze Peña	01.-	01.-	G. 105.500.000.-
TOTAL ADJUDICAO – IVA INCLUIDO:			G. 105.500.000.-

Resolución D.G.O.C. Nº221/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 – "ADQUISICIÓN DE GENERAODR ELÉCTTRICO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE NATALIO – 7MA. REGIÓN SANITARIA ITAPÚA DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 320.130.----------

Monto Total Adjudicado: G. 105.500.000 (Guaraníes, ciento cinco millones, quinientos mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la **Dirección General de Administración y Finanzas**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4º Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017. – Rubro 530.---------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES